

Procedimientos fitosanitarios para la gestión de las moscas de la fruta (*Tephritidae*) (2005-010)

Consulta de los miembros de la CIPF

Del 1.º de julio al 1.º de diciembre de 2013



Antecedentes

- En noviembre de 2005 el CN recomendó el tema.
- La CMF-1 (2006) lo añadió a la lista de temas.
- En noviembre de 2006 el CN aprobó la Especificación N.º 39.
- En setiembre de 2009 el PTMF redactó el texto.
- En enero de 2011 el PTMF recomendó el proyecto de NIMF sobre procedimientos fitosanitarios para la gestión de las moscas de la fruta (*Tephritidae*) (2005-010) al CN como un anexo de la NIMF 26:2006.

Antecedentes

- En mayo de 2011 el CN tomó nota de la recomendación del PTMF.
- En abril de 2012 el CN examinó el proyecto de NIMF y lo devolvió al administrador para redactarlo de nuevo.
- En diciembre de 2012 el administrador revisó el proyecto en consulta con el PTMF y lo remitió a la Secretaría.
- En mayo de 2013 el CN revisó y aprobó el proyecto para someterlo a consulta de los miembros.

Consideraciones generales (1)

- Las NIMF N.º 26, 30 y 35 brindan información sobre el establecimiento de áreas libres y de baja prevalencia de plagas y enfoques de sistemas para las moscas de la fruta. Este anexo proporciona información adicional sobre los procedimientos fitosanitarios requeridos para suprimir, contener, erradicar y excluir las poblaciones de la mosca.
- Mientras forme parte de la NIMF N.º 26, este anexo es aplicable a todas las normas para la mosca de la fruta.
- .

Consideraciones generales (2)

- Se describen los objetivos de las cuatro estrategias para la gestión de las moscas de la fruta: supresión, contención, erradicación y exclusión.
- Los procedimientos incluyen métodos de control mecánicos, culturales, químicos, biológicos y a base de cebos e insectos estériles.
- Se describen los diferentes procedimientos haciendo hincapié en los métodos de aplicación.

Cuestiones de redacción (1)

- El título fue cambiado a “Procedimientos fitosanitarios para la gestión de las moscas de la fruta (*Tephritidae*) (2005-010)”, con el fin de ampliar el anexo.
- Se añadió la estrategia de exclusión para destacar su importancia en el manejo de la mosca de la fruta.
- En todo el proceso de redacción se discutió a fondo si el texto debía ser una norma, un anexo o un apéndice. El texto actual corresponde a un anexo de la NIMF N.º 26.

Cuestiones de redacción (2)

- Un proyecto redactado anteriormente contenía un anexo que, a la vez, contenía un apéndice. Se consideró que el apéndice era demasiado detallado, por lo que se eliminó; sin embargo, algunas de sus partes fueron incorporadas en el actual texto del anexo.

Otra información pertinente

Luego de la aprobación de todos los proyectos de NIMF sobre la mosca de la fruta (prevista para 2015), el PTMF presentará una propuesta de reorganización de las nuevas NIMF, por lo que la ubicación de este anexo podría cambiar.